

DOCUMENTO .NOTIFICACIÓN: CITACIÓN ORDINARIO w	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FFOC4-JS8Y5-WJ4QL</b> Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2024 a las 12:29:40 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE MAGACELA. Firmado 17/12/2024 12:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/12/2024 12:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 242330 FFOC4-JS8Y5-WJ4QL F78578E939E61AD7213200065C41C6D2E1F5F21) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.magacela.es/verificardocumentos/>



El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa, con esta misma fecha, ha dictado Decreto del siguiente tenor literal:

"**DECRETO.**- En Magacela a diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21,1,c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente **resuelvo**:

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, a celebrar en esta Casa Consistorial el próximo día **veinte de diciembre** de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda, con arreglo al siguiente **orden del día**:

- Primero.**- Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.
- Segundo.**- Informes y comunicaciones.
- Tercero.**- Conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal presentada por don Jaime Donoso Carmona.
- Cuarto.**- Plan de Renovación de Infraestructuras Hidráulicas 2025/2027.
- Quinto.**- Presupuesto General para 2025.
- Sexto.**- Propuesta de nombramiento de Cronista Oficial de la Villa de Magacela.
- Séptimo.**- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Ángel Calderón Poves.

- Documento firmado electrónicamente -"

Lo que se hace público para general conocimiento.

Magacela, a fecha de firma electrónica  
EL SECRETARIO,  
(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Pedro Mora García